

Buenos Aires, 14 de enero de 1993.-

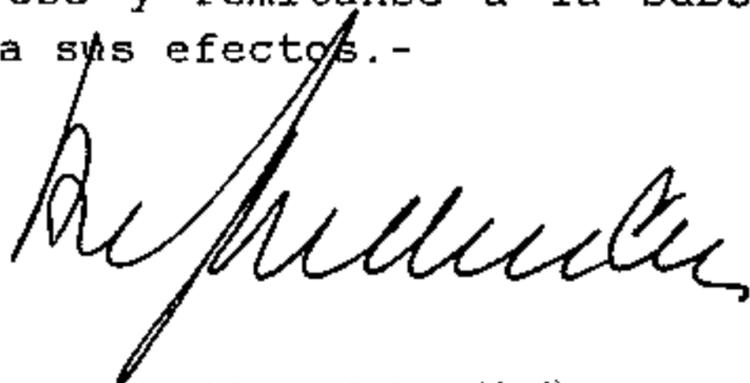
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la encuadernación de veinticinco (25) tomos correspondientes a sentencias dictadas por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 9/10.-

2º) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CARLOS BELLONI